

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 41/17

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VALLE AMBLÉS

A N U N C I O

Por Resolución de Presidencia de fecha 21 de diciembre de 2016, se adjudicó el contrato de gestión del servicio público de RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (R.S.U.), RECOGIDA, TRANSPORTE DE MUEBLES Y ENSERES, RECOGIDA Y TRANSPORTE PAPEL-CARTÓN Y DE LIMPIEZA DE CONTENEDORES, publicándose su formalización a los efectos del 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre *(El anuncio de formalización del contrato deberá de establecer de conformidad con el Anexo II.C del Real Decreto 817/2009, de ocho de mayo)*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo. Mancomunidad Valle Amblés.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Contratación.
- c) Número de expediente. CGSP de RRSU 1/2016
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante:
<http://www.mancomunidadesavila.es/mancomunidad/valle-ambles/>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: contrato de gestión del servicio público.
- b) Descripción: RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (R.S.U.), RECOGIDA, TRANSPORTE DE MUEBLES Y ENSERES, RECOGIDA Y TRANSPORTE PAPEL-CARTÓN Y DE LIMPIEZA DE CONTENEDORES
- c) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE, BOP, y BOCyL.
- d) Fecha de publicación del anuncio: 27-09-2016

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto varios criterios de adjudicación.

4. Valor estimado del contrato: 189.673,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 172.430,00 euros.
Importe total: 189.673,00 euros IVA incluido.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 21-12-2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 19-01-2017.
- c) Contratista: Fomento de Construcciones y Contratas S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 55,930 €/TM euros más 5,593 €/TM hasta un máximo de 4.000'00 toneladas.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria.

En Muñogalindo a 3 de enero de 2017

El Presidente, *David Jiménez García*.

